

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

N° \_\_\_\_\_

G/SECRET/9/Add.3

1° de julio de 2003

(03-3484)

---

Original: inglés

## NEGOCIACIONES EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO XXVIII

Lista LXXV - Filipinas

Addendum

Se ha recibido de la Misión Permanente de Filipinas la siguiente comunicación, de fecha 25 de junio de 2003.

\_\_\_\_\_

En relación con la solicitud de Filipinas de entablar renegociaciones en virtud del artículo XXVIII, notificada en los documentos G/SECRET/9 (26 de enero de 2000), G/SECRET/9/Add.1 (13 de abril de 2000), y G/SECRET/9/Add.2 (14 de abril de 2000), deseo presentar el informe adjunto sobre las renegociaciones y notificar por la presente que Filipinas aumentará al 80 por ciento los aranceles sobre los productos abarcados por las partidas N<sup>os</sup> 1701.11 y 1701.99 del SA, a partir del 1° de julio de 2003.

\_\_\_\_\_

./.

Anexo C - De conformidad con el párrafo 6 de las Directrices relativas al  
Procedimiento para las negociaciones en virtud del artículo XXVIII  
(documentos C/113 y Corr.1, de 10 de noviembre de 1980)

Informe de Filipinas en relación con las renegociaciones en virtud del artículo XXVIII del GATT de 1994 con referencia a la modificación de las concesiones previstas en la Lista LXXV respecto de las partidas arancelarias 1701.11 y 1701.99.

1. Las negociaciones dieron como resultado un acuerdo con:

Ninguno.

2. No se llegó a un acuerdo con:

Tailandia (como parte a la que se ha reconocido su interés como abastecedor principal en relación con las partidas arancelarias mencionadas *supra*).

3. Se celebraron consultas con:

Australia (como parte a la que se ha reconocido como abastecedor con interés sustancial en relación con las partidas arancelarias mencionadas *supra*).

Brasil.

Singapur.

---